EXPTE. D- 1693 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. Bs. As.
23 MAY 2018
ENTRADA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 22 de mayo de 2018.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a la represión sufrida por los trabajadores del subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires, y exige el inmediato desprocesamiento de todos los delegados y operarios.

Su defensa del derecho a huelga por los reclamos legítimos de los trabajadores.

Al mismo tiempo, su apoyo al reclamo de los trabajadores que exigen la reapertura de paritarias -que el gobierno y la empresa sellaron con la UTA por el 15% en cuotas-, además del rechazo el descuento compulsivo del 1% de los salarios para el aparato de la burocracia de Roberto Fernández.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires reprimió, en la mañana del martes 22, con la Infantería con balas de gomas, bastonazos y gas pimienta a trabajadores del Subte que se encontraban garantizando las medidas de fuerza, en la Estación Las Heras de la Línea H.

El macrismo y la empresa Metrovías viene avanzando con una escalada de fuertes provocaciones contra los trabajadores y su sindicato, con el robo de la personería que corresponde a la AGTSyP y la aplicación de suspensiones arbitrarias, sanciones que ya superan las 82 y causas judiciales por desafueros a todos los delegados más otros activistas y trabajadores que han participado del plan de lucha.

Estamos ante un ataque directo contra el derecho a la huelga, que intenta detener el reclamo por la reapertura de paritarias y hacer pasar la rebaja salarial firmada con la UTA del 15% en coutas, junto con el descuento del 1% de los salarios para el aparato de la burocracia de Fernandez de la UTA. La UTA es un gremio absolutamente minoritario en el subte, donde los trabajadores pusieron en pie su propio sindicato, AGTSyP. Sin embargo, éste nunca fue reconocido formalmente como tal por el Ministerio de Trabajo, cuando se encuentra inscripto desde hace más de una década.

La respuesta no se hizo esperar. Los trabajadores del subte anunciaron el paro total de las seis líneas y el premetro en repudio a la represión y para exigir la inmediata libertad de los más de quince compañeros detenidos, entre ellos el directivo de AGTSyP Néstor Segovia y el delegado paritario Claudio Baigorria. La estación Las Heras fue virtualmente sitiada por la policía.

Esta Cámara debe repudiar esta represión y la persecución a delegados y trabajadores del Subte, que atenta contra el derecho a huelga por sus legítimos reclamos y contra el derecho a organizarse sindicalmente, imponiendo topes paritarios acordados contra la representación gremial de la mayoría de los trabajadores.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.